



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO CALETA DE CARQUÍN - 2024**

A los 22 días del mes de agosto del año 2024, siendo las 10 horas con treinta minutos, reunidos de forma presencial, en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) del art.32, numeral 32.1 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento que las sesiones ordinarias se realizan por lo menos una vez cada dos meses previa convocatoria e instalación por parte de sus miembros se procede a realizar la Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en los siguientes términos:

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

- Con Oficio Múltiple N° 002-2024-MDCC/SGSP, se convocó a los miembros del CODISEC A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC para el día jueves 22 de agosto a las 10:00 horas en el pasaje Perú (parte baja de la Municipalidad Distrital Caleta de Carquin).

El Mg. Cesar Miguel Lopez Landa responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Caleta de Carquin, procedió a verificar la asistencia de los integrantes, contando con el quorum establecido en el artículo 32 del D.S. N° 010-19-IN, contando con la asistencia de los miembros siguientes:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE	
1	Sr. Hugo Carlos Bedon Vega	Presidente	Presidente del CODISEC.	ASISTIÓ
2	Ing. Fressy Yuliana Junco Aliaga	Miembro	Subprefectura Provincial de Huaura.	ASISTIÓ
3	Mayor PNP: Wilbert Frisancho Rojas	Miembro	Comisario CIA - Cruz	ASISTIÓ
4	Lic. Karina Alor Diburcio	Miembro	Asistente Social del Puesto de Salud Caleta de Carquin	ASISTIÓ
5	Sr. Juan Carlos Garcilaso Cano	Miembro	Juez de Paz del Distrito Caleta de Carquin.	ASISTIÓ
6	Sr. Fernando Morante Ramos	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana - Caleta de Carquin.	ASISTIÓ

**2. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

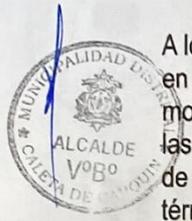
1. Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA)
2. Fecha tentativa para la Tercera Consulta Pública del CODISEC
3. Informe del compromiso del cumplimiento N° 5
4. Otros.

➤ **Primer Punto de Agenda: Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA).**

- El Sr Hugo Carlos Bedon Vega, alcalde de la Municipalidad Distrital Caleta de Carquin y presidente del CODISEC da la bienvenida y agradece la asistencia de los miembros del CODISEC a la cuarta sesión ordinaria del CODISEC, paso seguido el Mg. Cesar Miguel López Landa - secretario técnico de Seguridad Ciudadana, procede a informar a los integrantes, sobre el cumplimiento de las actividades correspondientes al 2do trimestre y las actividades por realizar en siguiente trimestre.

JUAN CARLOS GARCILASO CANO  
Juez de Paz del Juzgado de Carquin  
Distrito Caleta de Carquin - Provincia de Huaura  
Corte Superior de Justicia de Huaura  
P.O. BOX JUDICIAL

Plazuela San Martin S/N - Carquin  
mundistritalcaletadecarquin@gmail.com  
RUC N° 20188720723  
Telf. 232-2890



Ing. Fressy Junco Aliaga  
SUBPREFECTA DEL DISTRITO CALETA DE CARQUIN  
DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO DEL INTERIOR

GOBIERNO REGIONAL DE HUAURA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUAYAN  
ALCALDE MUNICIPAL HUAYAN  
S. CARQUIN HUAYAN OYON  
Lic. Karina M. Alor Diburcio  
TRABAJADORA SOCIAL  
ETSP 7487



➤ Segundo Punto de Agenda: Fecha tentativa para la Tercera Consulta Pública del CODISEC.



- El Mg. Cesar Miguel Lopez Landa responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Caleta de Carquín, invito a los miembros del CODISEC a evaluar una posible fecha para la realización de la Tercera consulta Pública, la cual después de ser evaluada por cada una de los integrantes se llevo al consenso que la mejor fecha seria para el 20 de septiembre en horas de la tarde aproximadamente entre las 15:00 – 16:00 pm, en el pasaje Perú (parte baja de la Municipalidad Distrital Caleta de Carquín).

➤ Tercer Punto de Agenda: Informe del compromiso del cumplimiento N° 5

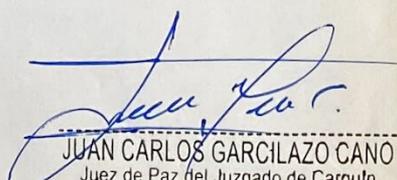
- El Mg. Cesar Miguel Lopez Landa responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Caleta de Carquín, informa sobre el Patrullaje Municipal el cual se viene realizando con 1 camioneta y 2 motos lineales, los cuales cada uno tiene que cumplir 110 kilómetros de recorrido, 250 minutos de punto táctico, el patrullaje integrado con el apoyo de los oficiales de la PNP y el reporte de 3 incidencias que son registradas diariamente en el SIPCOP Municipal.

➤ Cuarto Punto de Agenda: Pedidos de los miembros del CODISEC.

- El Sr. Fernando Morante Ramos Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana – Caleta de Carquín, verificar el requerimiento de las casacas para la Junta de Vecinos.
- El Sr. Fernando Morante Ramos Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana – Caleta de Carquín, realizar la adquisición de nuevas radios y a su vez el mantenimiento a los intercomunicadores de las juntas vecinales, para que se puedan dar uso en las actividades al realizar los días 19, 20, 21 y 22 de setiembre por la llegada de la Cruz de Motupe, a nuestro Distrito.
- La Sub prefecta Ing. Fressy Yuliana Junco Aliaga del Distrito Caleta de Carquín, solicitar el apoyo correspondiente a las diferentes municipalidades y/o entidades para poder brindar la seguridad en las actividades próximas a realizar por la llegada a nuestro Distrito de la Cruz de Motupe.
- El Sub. Oficial de Segunda Laguna Claros Jesús A. - coordinar más charlas informativas en las instituciones educativas del Distrito y continuar con los patrullajes integrados.
- El Sub. Oficial de Segunda Laguna Claros Jesús A. – reubicar y pintar los pases cebra en las Instituciones Educativas y en las calles faltantes.
- El Sr. Fernando Morante Ramos Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana – Caleta de Carquín, coordinar la realización de más patrullajes mixtos en el Distrito.

➤ Quinto Punto de Agenda: Acuerdos de los miembros del CODISEC.

- Se acordó realizar el seguimiento correspondiente al requerimiento de las casacas para los miembros de las juntas vecinales.
- Se acordó seguir trabajando en unión por un mejor Carquín.
- Se acordó cumplir con las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana haciendo énfasis sobre "Violencia Familiar".
- Cumplir con los patrullajes municipales y patrullajes integrados.
- Informar sobre las incidencias al área de imagen institucional.
- Cumplir con la adquisición de los equipos celulares para las unidades de Serenazgo

  
JUAN CARLOS GARCILAZO CANO  
Juez de Paz del Juzgado de Carquín  
Distrito Caleta de Carquín - Provincia de Huaura  
Corte Superior de Justicia de Huaura  
POL. & R. JUDICIAL

Plazuela San Martín S/N - Carquín  
mundistritalcaletadecarquin@gmail.com  
RUC N° 20188720723  
Telf. 232-2890

